

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2023/14096 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la VIII Convocatoria de Premios al Rendimiento Académico, curso 2022-2023. Identificador BDNS: 723228.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/723228>.

Primero. Objeto

El objeto de estas bases es regular el procedimiento de concesión de Premios al Rendimiento Académico para los mejores expedientes obtenidos por el alumnado -a nivel local - en las etapas educativas de Educación Primaria (5º y 6º), ESO, ciclos formativos y Bachillerato en el curso 2022-2023, cuyo objetivo es alentar la dedicación al estudio, impulsar el talento y destacar el esfuerzo, el trabajo y los excelentes resultados académicos de los/as estudiantes de Moixent.

Segundo. Cuantía

El premio consistirá en la entrega de un diploma de acreditación y una asignación económica por importe de 125 euros que se materializará mediante entrega de un vale regalo correspondiente para gastar en el comercio local.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Mogente, a 24 de octubre de 2023. —El alcalde presidente, Guillermo Jorques Lladosa.

